



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Cordoba	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Garcia	NOMBRES Yon Mayro
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>1002242427</u>	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO <u>1002242427</u>	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <u>21</u> MES <u>11</u> AÑO <u>1999</u> PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 1A 0 1 TIERRA BOMBA PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS TELÉFONO 6666666 EMAIL jonmcordobagarcia@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2023	427553

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																	
TELÉFONOS 3114015759				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		24		Mes		02		Año		2025		Día		23		Mes		09		Año		2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - CONTRATISTA CONTRATO				DEPENDENCIA AREA DE ATENCION A VICTIMAS, DERECHOS						DIRECCIÓN																	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																	
TELÉFONOS 3013059267				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		11		Mes		10		Año		2024		Día		31		Mes		12		Año		2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR DE APOYO				DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN																	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Cartagena De Indias, 30 septiembre 2025

Yon Mayro Cordoba Garcia

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.002.242.427

CORDOBA GARCIA

YON MAYRO

Yon Mayro

F.H.M.A.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1999

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-2017 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADO NACIONAL
JOSE CARLOS GALINDO VACA



P 0500100 00963745 M 1002240427 20171226 0058820358A 2 50135777



INSTITUCIÓN

En su nombre la
Institución Educativa De Tierra Bomba.
Con Reconocimiento Oficial De La Secretaría De Educación Distrital,
Mediante Resolución N° 0450 Del 1º De Julio De 2002.

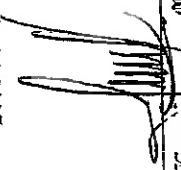
CONFIERA A:

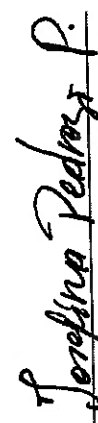
Yon Mairo Cordoba Garcia

Identificado (a) con T.I. 1002242427 De Cartagena.

**EL TITULO DE
Bachiller Académico**

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al
Nivel De Educación Media Académica, de acuerdo al proyecto de educación institucional
de la institución.


Alvaro Enrique Menezes Góelis
C.c. 73.583.088 De Cartagena
Reclar


Adm. Josefina Pedraza
C.c. 22.023.315 De Sal
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 0000 No. Diploma No.



CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REGIONAL DEL CARIBE
NIT. 890481341-9

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE "CURC-IAFIC"



República de Colombia

CONFIERE A:

YON MAYRO CORDOBA GARCIA

Identificado(a) con C. C. No. 1002242427 Expedida en CARTAGENA, BOLÍVAR

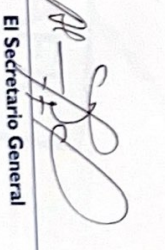
EL TÍTULO DE
ABOGADO

Por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Ley y los Estatutos de la Corporación,
aprobada según Resolución No. 8992 del 21 de julio de 1985 y 3614 del 4 de julio de 2006 del M.E.N.

En constancia de ello se firma y se sella en la ciudad de Cartagena a los 29 días del mes de DICIEMBRE del año 2023


El Presidente


El Rector


El Secretario General


Decano

Registrado al Acta No. 0618 del libro CURC-IAFIC de diplomas No. 019 Cartagena 29 de DICIEMBRE del año 2023 Diploma No. 5371



**CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA**
REGIONAL DEL CARIBE

NIT.: 890481341-9

Aprobado por Resolución No. 3614 del 4 de julio de 2006 del MEN
NIT. 890481341-9

ACTA DE GRADO No. 1076

En la ciudad de Cartagena, a los 29 días del mes de diciembre del 2023, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el Rector, en el cual la CORPORACION UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE-IAFIC, autorizada para efectos según código SNIES 101937, del Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confiere el título de:

ABOGADO

A: YON MAYRO CORDOBA GARCIA

Identificado con cédula de ciudadanía No 1.002.242.427 expedida en Cartagena-Bolívar, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los reglamentos de la Corporación Universitaria Regional del Caribe-iafic y con las normas legales, le otorgó el Folio 149 que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 29 días del mes de diciembre de 2023.

FERNANDO TINOCO TAMARA

Rector

ALVARO LOPEZ MARRUGO

Secretario General (e)

- Resolución 3614 del 4 de julio de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional -
- Institución sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional -



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER 0628

NOMBRES:

YON MAYRO

APELLIDOS:

CORDOBA GARCIA

Don Mayro Cordoba Garcia

PRESIDENTE CONSEJO

SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

[Signature]

UNIVERSIDAD

CORP. U. REGIONAL DEL
CARIBE
CEDULA

1002242427

FECHA DE GRADO

29/12/2023

FECHA DE EXPEDICIÓN

30/04/2024

CONSEJO SECCIONAL

BOLIVAR

TARJETA N°

427553

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

CERTIFICADO N.º: 1306227

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **YON MAYRO CORDOBA GARCIA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1002242427**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA 1	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	30/04/2024	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO 2
ABOGADO(A) CON TPA	427553	30/04/2024	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 1 días del mes de octubre de 2025.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.
² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba1156c2dba4d3a45fbf7f7e47aeb98055ddf3c5354db2bfe2c6fd8ea2cd634c**

Documento generado en 01/10/2025 05:09:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **YON MAYRO CORDOBA GARCIA**, identificado(a) con número de documento **1002242427** y tarjeta profesional No. **427553**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8d6269bae1aa66866c1905d092c0f14b0e5de9522af12eaa8a22d0a9c812e2a**

Documento generado en 30/09/2025 02:58:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Cartagena de Indias D. T. y C.

EL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la Entidad se constató que el señor **YON MAYRO CORDOBA GARCIA** , identificado con Cedula de Ciudadanía 1.002.242.427 de Cartagena (Bolívar), ha prestado sus servicios profesionales como **ABOGADO** en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias: de acuerdo a los contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación así:

Nº Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Objeto	Valor	Tiempo	Estado
039-2024	11 de OCTUBR E de 2024	31 de Diciembre de 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORÍA FISCAL EN LAS DIFERENTES AUDITORÍAS QUE SE ADELANTEN A LOS SUJETOS Y/O PUNTOS DE CONTROL, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.	\$9.000.000	(2) MESES Y (21) DIAS	ARCHIVO JURÍDICA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Además de las inherentes al idóneo cumplimiento del objeto contractual y de conformidad con la propuesta presentada a la CONTRALORIA, EL CONTRATISTA se obliga especialmente a cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1.Brindar apoyo y acompañamiento al equipo auditor asignado por la Dirección Técnica de Auditoria Fiscal en el desarrollo y ejecución del plan de vigilancia y control fiscal.

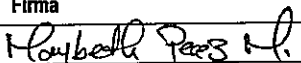


2. Acompañar al equipo auditor a visitas a los puntos y/o sujetos de control durante los procesos auditores cuando lo requiera la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal.
3. Resolver los interrogantes o dudas que surjan a los equipos auditores de LA CONTRALORÍA respecto de las inconsistencias que pueden presentarse relacionadas con los contratos, procesos, procedimientos que se estén auditando.
4. Presentar conceptos jurídicos requeridos en los procesos auditores que se practiquen.
5. Asistir a las mesas de trabajo que le convoque el equipo auditor en el desarrollo de los procesos auditores.
6. Apoyar con la proyección, seguimiento, evaluación, análisis y pronunciamiento de las diferentes solicitudes que se tramiten en la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal.
7. Apoyar al equipo auditor del proceso de auditoría al que sea asignado, en los diferentes requerimientos que sean necesarios.
8. Brindar asesoría jurídica en el desarrollo y ejecución del plan de vigilancia y control fiscal en las diferentes etapas del proceso auditor al que sea asignado.
9. Emitir conceptos verbales y escritos sobre los asuntos sometidos a su consideración.
10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto contractual.

Para constancia, la presente certificación se firma a los catorce (14) día del mes de enero de 2025, a solicitud del interesado.


LEONARDO OROZCO DE BRIGARD

Coordinador de Talento Humano de la Contraloría Distrital de Cartagena.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maybeth Pérez Moreno	P.U. O.A.J	
Revisó	Dayana Arévalo Dávila	Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)	
Los funcionarios y/o contratistas mencionados, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.			

Personería Distrital de Cartagena de Indias



LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: YON MAYRO CORDOBA GARCÍA identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.002.242.427 de Cartagena (Bolívar) figura en el registro de contratista de la entidad, año 2025, con los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

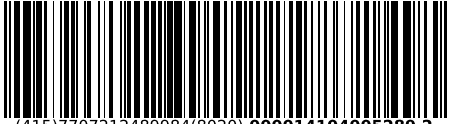
ID del contrato	CO1.PCCNTR.7553507-2025
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7553507-2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Objeto del contrato	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como Abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería delegada para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y Víctimas del Conflicto Armado o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
Obligaciones específicas del contratista:	1. Prestar sus servicios profesionales como abogado en la Personería delegada para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y Víctimas del Conflicto Armado para apoyo en la atención de usuarios internos o externos y gestión de trámites de la dependencia asignada para apoyo. 2. Apoyo jurídico a usuarios externos en temas relacionados con derechos humanos y víctimas del conflicto armado de Cartagena. 3. Apoyo jurídico y acompañamiento a visitas, reuniones y mesas de trabajo relacionados con derechos humanos y víctimas del conflicto armado. 4. Orientación jurídica a usuarios externos en tutelas, quejas y peticiones relacionadas con derechos humanos y víctimas del conflicto armado. 5. Las demás actividades relacionadas al objeto del contrato y la función misional de la entidad que determine el supervisor del contrato.
Duración del contrato	7 meses
Fecha de inicio	Febrero 24 del 2025
Fecha de terminación	Septiembre 23 del 2025
Estado de contrato	Terminado
Cuantía del contrato	\$24.500.000

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 30 días del mes septiembre de 2025, por solicitud del interesado.

LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
ASESOR DE CONTRATACION ESTATAL



Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriactagena.gov.co
3114015759
www.personeriactagena.gov.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 141040052892			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104005289 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 2 2 4 2 4 2 7		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena		14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 0 2 2 4 2 4 2 7			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Cartagena 1 3		0 0 1	
31. Primer apellido CORDOBA		32. Segundo apellido GARCIA		33. Primer nombre YON		34. Otros nombres MAYRO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Cartagena 1 3		0 0 1	
41. Dirección principal BRR ESPAÑA CR 44 B CL 30 A 37 AP 103							
42. Correo electrónico jonmcordobagarcia@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 0 5 6 5 7 2 1 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 5 1 4	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO				60. No. de Folios: 2			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre HERNANDEZ HERAZO DANIEL ENRIQUE 985. Cargo Gestor I			

6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR PROVISIONAL

1002242427

NOMBRE: YON MAYRO
APELLIDOS: CORDOBA GARCIA

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1061 DE 2017 Y DEMAS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

FECHA DEL NACIMIENTO: 21/11/1999 FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/05/2021 GRUPO SANGUINEO RH: O +

DISTRITO MILITAR 014

FECHA DE VENCIMIENTO: 12 MESES

W081097

FE. GARRIN ANDRÉS GARCIA

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **YON MAYRO CORDOBA GARCIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1002242427** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1002242427
NOMBRES Y APELLIDOS	YON MAYRO CORDOBA GARCIA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	06/06/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	253
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	39

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 30/09/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YON MAYRO CORDOBA GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.242.427**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281532303



PIB

14:50:05

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YON MAYRO CORDOBA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002242427:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

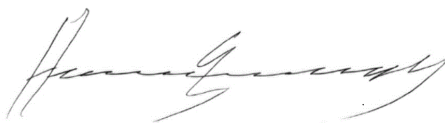
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 14:39:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002242427
Código de Verificación	1002242427250930143937

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:51:17 PM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1002242427**

Apellidos y Nombres: **CORDOBA GARCIA YON MAYRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8.00 am a 12.00 pm y 2.00 pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 02:43:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002242427** y Nombre: **YON MAYRO CORDOBA GARCIA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **124126148**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda  Imprimir

Información

615 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 25 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:57:20 horas del 26/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002242427**, Apellidos y Nombres **CORDOBA GARCIA YON MAYRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1002242427 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2025 05:27 PM



Código Verificación: **7ZXUPNCWVS**

Válida hasta: **30/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

YON MAYRO CORDOBA GARCIA

C.C 1.002.242.427

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de septiembre 2024

Aura Isabel Mora

Código: 761918088590

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

NIT. 800033723

CALLE 70 N 48 -56 3857980

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL - No CUENTA: 1139173

EMPRESA: CLIENTE PARTICULAR

TIPO CERTIFICACION				
1. PREINGRESO [X]	2. PERIÓDICO PROGRAMADA []	3. RETIRO []	4. CONTROL []	5. POST INCAPACIDAD []
6. REUBICACIÓN []	7. CASO OCUPACIONAL []	8. TRAB. EN ALTURAS []	9. ESPACIOS CONFINADOS []	10. MANIPULACION DE ALIMENTOS []

DATOS DEL PACIENTE			
FECHA: 24/09/2024	EMPRESA: PARTICULARES SO		
NOMBRE: YON MAYRO CORDOBA GARCIA			DOC. IDENTIDAD: CC 1002242427
CARGO: ABOGADO			EDAD: 24 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO(A)		FECHA DE NACIMIENTO: 1999-11-21	EPS: SURA
DIRECCIÓN: TIERRA BOMBA			TELEFONO: 3005657212
PESO: 95 Kg	TALLA: 186 Cm	P.ABDOMINAL: 94 Cm	IMC: 27.46



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS	
1) EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	

EXAMEN DE PREINGRESO		
CONCEPTO		
1. ENFASIS OSTEOMUSCULAR APTO	SI	NO
	[X]	[]

CONCEPTOS GENERALES	
---------------------	--

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA						
1. VISUAL []	2. AUDITIVO []	3. RESPIRATORIO []	4. CARDIOVASCULAR []	5. PSICOSOCIAL []	6. ERGONOMICO []	7. OTROS []

REMISIONES	SI [] NO [X]	ARL	SI [] NO [X]	EPS	SI [] NO [X]
------------	-----------------	-----	-----------------	-----	-----------------

RESTRICCIONES EXISTENTES	
NINGUNA.	

RECOMENDACIONES Y/O CONDICIONES A ADOPTAR PARA QUE EL TRABAJADOR PUEDA DESEMPEÑAR LA LABOR	
1. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE; DIETA HIPOCALÓRICA, BAJA EN GRASAS, BAJA EN SODIO, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR 3 VECES POR SEMANA EN MODERADA INTENSIDAD, EVITAR CONSUMO DE ALCOHOL, EVITAR CIGARRILLO.	
2. VALORACIONES PERIÓDICAS ACORDE AL TIPO, MAGNITUD Y FRECUENCIA DE EXPOSICIÓN A CADA FACTOR DE RIESGO.	
3. PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL.	
4. USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACORDE A PELIGROS IDENTIFICADOS EN LA EMPRESA.	

CONCEPTOS OCUPACIONALES	
-PUEDEREAIZAR LA LABOR SIN RESTRICCIONES.	

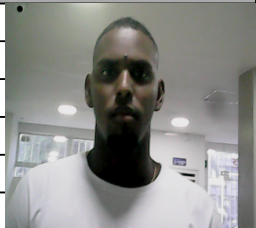
OBSERVACIONES Y/O REMISIONES	
NINGUNA.	

CONSENTIMIENTO INFORMADO	
CERTIFICO Y MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO(A) SOBRE LO CONCERNIENTE AL PROPÓSITO Y BENEFICIO DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL Y/O EXÁMENES COMPLEMENTARIOS QUE SE ME VAN A REALIZAR, COMPRENDO QUE EL OBJETIVO DE LOS MISMOS ES IDENTIFICAR CONDICIONES DE SALUD Y REALIZAR DIAGNÓSTICOS PRESUNTIVOS DE ENFERMEDAD LABORAL ASÍ COMO LOS BENEFICIOS Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA AL IGUAL QUE SUS RIESGOS, MOTIVO POR EL CUAL AUTORIZO EN FORMA LIBRE, ESPONTÁNEA Y VOLUNTARIA MI CONSENTIMIENTO PARA SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. PARA LA CUSTODIA Y ENTREGA DE LOS RESULTADOS, FACULTO Y DELEGÓ AL PROFESIONAL EN MEDICINA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS, Y/O MEDICINA LABORAL DE LA EMPRESA, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO DICHOS DOCUMENTOS SIENDO EL RESPONSABLE DE GARANTIZAR SU CONFIDENCIALIDAD. PODRÁN ENTREGAR COPIA DE MI HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL FOLIADA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE MI PARTE O CUANDO MEDIE MANDATO JUDICIAL, A SOLICITUD DE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON LAS RESOLUCIONES NO. 2346 DE 2007 Y 1918 DE 2009 Y DECRETO 1072 DE 2015. TODA INFORMACIÓN DE SALUD GOZARÁ DE LA CONFIDENCIALIDAD ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE (DECRETO 3380 DE 1981, RESOLUCIÓN 2463 DE 2009 Y LOS QUE LOS MODIFIQUEN) Y SÓLO SERÁ USADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO. DE IGUAL MANERA, DOY MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA QUE SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS, RECOLECTA Y DE CUALQUIER MANERA TRATE MIS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES DE COMUNICACIÓN EFECTIVA, CALIDAD DE SERVICIO, MANEJO DE DATOS CLÍNICOS Y OTRAS QUE APLIQUEN SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO ES VERDICA Y NO OMITIR NINGÚN ANTECEDENTE, DE ACUERDO A LO QUE ME OBLIGA EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 1295 DE 1994.	

TIPO CERTIFICACION

1. PREINGRESO [X]	2. PERIÓDICO PROGRAMADA []	3. RETIRO []	4. CONTROL []	5. POST INCAPACIDAD []
6. REUBICACIÓN []	7. CASO OCUPACIONAL []	8. TRAB. EN ALTURAS []	9. ESPACIOS CONFINADOS []	10. MANIPULACION DE ALIMENTOS []

DATOS DEL PACIENTE

FECHA: 24/09/2024	EMPRESA: PARTICULARES SO			
NOMBRE: YON MAYRO CORDOBA GARCIA			DOC. IDENTIDAD: CC 1002242427	
CARGO: ABOGADO			EDAD: 24 AÑOS	
ESTADO CIVIL: SOLTERO(A)		FECHA DE NACIMIENTO: 1999-11-21	EPS: SURA	
DIRECCIÓN: TIERRA BOMBA			TELEFONO: 3005657212	
PESO: 95 Kg	TALLA: 186 Cm	P.ABDOMINAL: 94 Cm	IMC: 27.46	

MD. Mauricio José Garay Soto
R.M. 1.047.460.387
Lic. SST 1169
UNIVERSIDAD DEL NORTE
CURN

Yon Corlbn.



CAPTURA BIOMETRICA

MAURICIO JOSE GARAY SOTO
CC 1047460387
MEDICO OCUPACIONAL
TP. 1047460387
RS. 1047460387

YON MAYRO CORDOBA GARCIA
CC 1002242427
DECLARO QUE TODOS LOS DATOS REGISTRADOS
CORRESPONDEN A LA VERDAD

SALUD OCUPACIONAL MARIA AUXILIADORA

Cartagena de Indias D.T. y C, 30 septiembre de 2025

Doctora

YIRA TATIANA MORALES CASTRO

Dirección Administrativa de Talento Humano

Alcaldía de Cartagena

Ciudad

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI**___ **NO**X, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Que **SI**___ **NO**X, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

“Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente.”

Atentamente,

YON MAYRO CORDOBA GARCIA

C.C. 1.002.242.427